

Precariedad
paisajística, obstáculo
para la movilización
ambiental: Cuauhtepec,
norte de la ciudad
de México* /

Precariousness in the
landscape and collective
action in Cuauhtepec
Area, north
of Mexico City

* Artículo de reflexión. Recibido: 17 de febrero de 2017. Aceptado: 10 de octubre de 2017. TLA-MELAU, revista de Ciencias Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México / issn: 1870-6916 / Nueva Época, año 12, núm. 44, abril-septiembre 2018, pp. 182-207.

María Marlene Acosta Jiménez*
Pedro Joaquín Gutiérrez Yurrita**

RESUMEN

En las áreas urbanas prevalecen condiciones desfavorables para la calidad de vida de las personas. Sin embargo, dichas condiciones no conducen necesariamente a acciones colectivas o a la movilización social. Como un ejemplo de este contexto, se analiza el caso del área periurbana de Cuauhtepc, ubicada en el norte de la Ciudad de México. El análisis se estructura a partir del concepto de paisaje y con base en datos cuantitativos y cualitativos. A pesar de los problemas socio-ambientales de este poblado, prácticamente no hay redes comunitarias para enfrentarlos. Para dar cuenta de esta compleja problemática, se acuñó el término *precariedad paisajística*. Se sugiere que la formación de redes sociales es clave para incentivar acciones colectivas que contribuyan a mejorar el paisaje y la calidad de vida de quienes habitan en esa zona.

PALABRAS CLAVE

Precariedad paisajística, redes sociales, acciones colectivas, áreas urbanas.

ABSTRACT

In urban areas, unfavorable conditions prevail for the quality of people's life. However, these conditions do not necessarily lead to collective actions or social mobilization. As an example of this context, is to analyze of the surrounding areas of the town of Cuauhtepc, located to the north of Mexico City. The analysis is structured from the concept of landscape and based on quantitative and qualitative data. Despite the socio-environmental problems of this town, there are practically no community networks to face them. To account for this complex problem, the term landscape precariousness was coined. It is suggested that the formation of social networks is key to encourage collective actions that contribute to improving the landscape and the quality of life of those who live in that area.

KEYWORDS

Landscape precariousness, social networks, collective actions, urban areas.

* Coordinación e Investigación en Alquimia Social, A. C. (marleneacostajimenez@gmail.com) orcid.org/0000-0003-2156-7412.

** Profesor investigador en el Instituto Politécnico Nacional – CIEMAD, México. (Pedro_joaquín_gutiérrez@yahoo.com.mx) orcid.org/0000-0003-3287-9008

1. Introducción / 2. Método / 3. Paisaje, condiciones de vida y acciones colectivas / 4. Cuauhtepec en el marco de la zona metropolitana del Valle de México / 5. Resultados / 6. Discusión: posibilidad de acciones colectivas en Cuauhtepec para mejorar el paisaje / 7. Conclusiones / 8. Referencias

1. INTRODUCCIÓN*

La urbanización es un proceso multidimensional que se manifiesta en el crecimiento demográfico y el cambio del uso del suelo, así como en la articulación y organización del espacio con procesos económicos y de información. Involucra valores, normas y relaciones sociales con una especificidad histórica.¹ Desde 1950, la urbanización se presenta de forma acelerada en distintas regiones. A partir de este año, en México se incrementaron los asentamientos irregulares mediante invasiones organizadas o mediante compras ilegales. Durante el periodo de 1970-1980 tuvo lugar la ocupación frecuente e irregular de tierras ejidales y comunales.²

Actualmente, las ciudades mexicanas, al igual que otras áreas urbanas, enfrentan procesos de polarización y segregación socio-espacial relacionados con el acceso diferenciado a la infraestructura y a los servicios, así como con el uso inadecuado del suelo.³ El estudio de Conapo⁴ sobre los índices de marginación 2010 permite apreciar que en México todas las zonas metropolitanas presentan diferentes grados de marginación.

La autora Marlene Acosta Jiménez expresa su agradecimiento al CONACYT por su apoyo con una beca para realizar sus estudios y tesis de Doctorado en Ciencias en Conservación del Patrimonio Paisajístico en el IPN-CHIMAD. Asimismo, deseamos mencionar que el proyecto se desarrolló bajo el marco del proyecto SIP-IPN 20150856 “Análisis de riesgo ecológico derivado de actividades humanas en Áreas Naturales Protegidas”.

¹ Castells, Manuel, “El mito de la sociedad urbana”, *Eure Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, núm. 3. [Consulta: 17 de enero: 2017]. Disponible en: <http://www.cure.cl/index.php/cure/article/view/825/671>

² Aguilar, Adrián Guillermo y Santos, Clemencia, “Asentamientos informales y preservación del medio ambiente en la Ciudad de México”, en Enrique Pérez, María Perevochtchikova y Sophie Ávila Foucat, *Suelo de conservación del Distrito Federal*, México, IPN, 2011.

³ Sorensen, Andre y Okata, Junichiro, “Introduction: Megacities, urban form and sustainability” en Andre Sorensen y Junichiro Okata (eds.), *Megacities: urban form, governance and sustainability*, Tokyo, Springer, 2011.

⁴ Consejo Nacional de Población, “Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010”, *Consejo Nacional de Población*, 2011. [Consulta: 15 de enero, 2017]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio.

En la dimensión medioambiental, desde 1950 el avance de la urbanización coincide con procesos de degradación global del ambiente, con el incremento en el consumo de recursos naturales, la pérdida de hábitats y el cambio en ecosistemas.⁵ También tiene lugar un intercambio de flujos y materiales desbalanceado entre los espacios naturales, rurales y urbanos;⁶ las áreas urbanas consumen cantidades considerables de materiales y energía, además de producir y exportar un gran volumen de residuos.⁷

Una ciudad es un atrayente de alta calidad energética y un disipador de energía de poca calidad, con lo que produce un incremento de entropía en los sistemas aledaños. Los espacios rurales y naturales cumplen un importante papel regulador, pero están bajo una constante tensión por la expansión urbana,⁸ lo que va conformando paisajes fragmentados de diferentes calidades con impactos negativos en lo natural y en la calidad de vida de las personas.

Por tanto, aunque es importante cubrir las necesidades de cada asentamiento humano con servicios como vivienda, agua, sanidad y otras infraestructuras urbanas, como la educativa y de transporte, estos no son los únicos elementos para fomentar la calidad de vida en las áreas urbanas. También se deben tener presentes los procesos históricos expresados en las dimensiones cultural, económica y social, aunados a los elementos geofísicos que ayuden a conformar estrategias integrales para la calidad de vida.

Como parte de estas estrategias, se considera relevante la participación de las personas en la gestión y diseño de sus comunidades.⁹ Que las personas se involucren en acciones para mejorar sus condiciones y calidad de vida no resulta fácil. Implica que en el marco de una sociedad compleja, caracterizada por lógicas, formas de relaciones, experiencias y reglas diversas, se establezcan vínculos de asociación, de solidaridad y objetivos comunes.¹⁰

Así, tomando como base el contexto socio-ambiental descrito en términos generales para las áreas urbanas, el objetivo de este trabajo es realizar un análisis exploratorio sobre las condiciones que pueden obstaculizar o propiciar acciones colectivas para mejorar el paisaje y con ello la calidad de vida de las personas. Se toma como caso de estudio Cuauhtepec, ubicado en el norte de

⁵ McDonald, Robert, Marcotullio, Peter y Güneralp, Burak, "Urbanization and global trends in biodiversity and ecosystem services", en Thomas Elmqvist (ed.), *Urbanization, Biodiversity and Ecosystem Services: Challenges and Opportunities*, New York, Springer, 2013.

⁶ Guzmán, José Ramón, "Relaciones entre el mundo rural y urbano. El campo, la naturaleza y el paisaje ante la ciudad del siglo XXI", *Eria, Revista Cuatrimestral de Geografía* 2010, núm. 82.

⁷ Sorensen, Andre y Okata, Junichiro, *op. cit.*

⁸ Gutiérrez-Yurrita, Pedro Joaquín, "Hacia el diseño de una ciudad sustentable", *Pragna espacio y comunicación visual*, núm. 9.

⁹ Bellet, Carmen y Llop, Josep, *Las líneas de trabajo del programa ULA-CIMES: ciudades intermedias y urbanización mundial en CEPAL. Las nuevas funciones urbanas: gestión para la ciudad sostenible*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, 2002.

¹⁰ Melucci, Alberto, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México, 2010.

la Ciudad de México, en la delegación Gustavo A. Madero. Para realizar el análisis, se parte del supuesto de que en áreas periurbanas como Cuauhtepec no hay una relación causal entre problemas socio-ambientales y acciones colectivas para la mejora del paisaje. Por tanto, es necesario profundizar en el análisis sobre los elementos que sí pueden promover estas acciones. Aquí el análisis se centra particularmente en las redes sociales.

El eje que articula el análisis es el concepto de paisaje, perspectiva transdisciplinaria que alude territorialmente a un sistema holístico y complejo en el que coevolucionan sociedad y naturaleza¹¹ en el marco de múltiples interacciones socio-ambientales. La acción colectiva y las redes sociales se abordan desde el enfoque que propone Melucci, porque guarda coherencia con el enfoque de complejidad del paisaje.

2. MÉTODO

El método para realizar el análisis combina datos cuantitativos y cualitativos. Se recogió información a través de dos instrumentos aplicados a dos muestras distintas de la población de Cuauhtepec. El primer instrumento combinó preguntas de opción múltiple y preguntas abiertas. Su objetivo fue recuperar la percepción de las personas sobre las áreas verdes, la identificación de espacios públicos y la participación en acciones para mejorar el paisaje. Debido a la alta densidad poblacional de la zona (más de 250 000 personas), para aplicar el primer instrumento se tomó la decisión de realizar un muestreo probabilístico por conglomerados. Se siguió la recomendación de Onwuegbuzie y Collins,¹² quienes sugieren que el tamaño mínimo de la muestra puede incluir entre 64 y 82 participantes. La muestra para aplicar el primer instrumento fue de 83 personas, residentes en 23 de las 56 colonias que integran Cuauhtepec. Para analizar la representatividad estadística de la muestra, se aplicó el coeficiente de variación. El valor encontrado para cada ítem osciló entre 20 y 30%, por lo que los resultados se consideraron representativos, pero con un carácter descriptivo.

El segundo instrumento fue de tipo cualitativo, formulado como entrevista semiestructurada. El tamaño de la muestra fue de 101 personas, habitantes de 28 de las 56 colonias de Cuauhtepec. Debido a que se solicitó información sensible sobre ingreso económico, formato en el que se recibía el ingreso y uso de bancos, para recoger la información se utilizó la guía del muestreo por conveniencia. Se asistió a centros de salud, escuelas, espacios comerciales

¹¹ Wu, Jianguo, "A landscape approach for sustainability science", en Michael Weinstein y Eugene Turner, *Sustainability Science: the emerging paradigm and the urban environment*, Springer, 2012.

¹² Onwuegbuzie, Anthony y Collins, Kathleen, "A Typology of Mixed Methods Sampling Designs in Social Science Research", *The Qualitative Report*, vol. 12, núm. 2. [Consulta: 20 de enero, 2017]. Disponible en: <http://nsuworks.nova.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1638&context=tqr>

y espacios públicos de Cuauhtepec para aplicar la entrevista. Para cuidar la validez, la información obtenida se fue contrastando contra el perfil poblacional encontrado al aplicar el primer instrumento y contra la información de INEGI y Evalúa CDMX respecto a las características de la población en Cuauhtepec.

El segundo instrumento se enfocó fundamentalmente en recuperar información sobre las interacciones que se dan en Cuauhtepec con el fin de identificar las redes sociales existentes. Lo datos se organizaron por categorías con el fin de estar en posibilidades de hacer una presentación descriptiva de la información. Para el análisis de las redes, los datos se trasladaron a tablas Excel para trabajar posteriormente con el software Visone, una herramienta para producir gráficos y hacer análisis visual de las relaciones entre actores. Visone también proporciona opciones para medir la centralidad de los nodos que forman una red. En este trabajo se emplea la medida *Indegree*, que indica el número de vínculos que diferentes actores establecen hacia un actor determinado.

Para la caracterización de Cuauhtepec se utilizaron fundamentalmente datos obtenidos de los sistemas de información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Consejo de Evaluación para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX). También se utilizó información del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

3. PAISAJE, CONDICIONES DE VIDA Y ACCIONES COLECTIVAS

El paisaje como concepto y perspectiva es adecuado para abordar las problemáticas socio-ambientales y distinguir elementos que den pie a acciones colectivas. Permite considerar distintas dimensiones y sus interrelaciones. Conceptualmente, el paisaje ayuda a analizar cómo las personas afectan el espacio geográfico configurando los lugares, por lo que remite también a la experiencia cotidiana y a la forma en la que lo perciben las personas. Los paisajes son escenarios visibles y tangibles, pero al estar configurados por procesos ecológicos también tienen una dimensión abstracta.¹³ La definición del paisaje está relacionada con la percepción individual y colectiva, con el territorio como espacio en el que se desarrollan e interactúan procesos socio-ambientales, donde la historia ayuda a comprender los usos y configuración del paisaje.¹⁴

En la escala territorial, el paisaje tiene una extensión adecuada para conocer cómo se integran procesos económicos, ambientales y sociales, así como para ubicar cuáles son las acciones que se pueden impulsar para solucionar

¹³ Nassauer, Joan Iverson, "Landscape as medium and method for synthesis in urban ecological design", *Landscape and Urban Planning*, vol. 106, núm. 3.

¹⁴ Nassauer, Joan Iverson, *op. cit.*

problemas socio-ambientales.¹⁵ Es una escala que puede gestionarse como si fuese una cuenca hidrográfica y, en consecuencia, ser operativa de manera simultánea a nivel rural, urbano y megaurbano.¹⁶ A través de la dimensión social, se acepta que todos los territorios son paisaje, así, sus valores están relacionados con la calidad de vida de las personas y pueden ser factor de desarrollo para las comunidades.¹⁷ Calidad de vida de las personas y calidad del paisaje están íntimamente relacionadas: un paisaje deteriorado implicará el menoscabo en la calidad de vida de las personas.

Normativamente, diferentes instrumentos internacionales y nacionales pueden ser guía para el accionar de comunidades y de los gobiernos en materia de calidad de vida y calidad del paisaje. El Protocolo de San Salvador¹⁸ en su artículo once reconoce el derecho de las personas a vivir en un medio ambiental sano y a contar con servicios públicos básicos. Reconoce también el papel de los Estados en la protección, preservación y mejoramiento del ambiente. La Declaración y Programa de Acción de Viena¹⁹ establece que el derecho al desarrollo conlleva la satisfacción en lo relacionado con el ambiente.

A partir de los lineamientos internacionales y para impulsar la protección ambiental y lograr que las personas ejerzan su derecho a un ambiente sano, México ha seguido fundamentalmente el enfoque de reforma institucional a través de la creación de instituciones como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.²⁰ También ha formulado normas ambientales de carácter general para que cada estado desarrolle las propias y ejerza su soberanía de manera concurrente con la federación.

En materia normativa, se sugiere que en México hay dos grandes etapas para regular el crecimiento urbano en relación con el medio. La primera de ellas tiene lugar en la segunda mitad de la década de los setenta. Está enfocada principalmente en reglamentar el desarrollo de centros urbanos y asentamientos humanos. Resulta importante el año de 1976, porque se realizaron reformas a los artículos 27, 73 y 115 constitucionales para orientar

¹⁵ Wu, Jianguo, "A landscape approach for sustainability science", en M. P. Weinstein y R. E. Turner (eds.), *Sustainability Science: The emerging paradigm and the urban environment*, Springer, 2012.

¹⁶ Gutiérrez-Yurrita, Pedro Joaquín, "A socio-economical perspective for a holistic management of temporary watersheds in Central Mexico based on a simple mathematical model for decision-makers", *International Journal of Natural Sciences Research*, vol. 2, núm. 10.

¹⁷ Torroja Coscuella, Alex, "La dimensión social del paisaje", en Jaume Busquets y Albert Cortina, (coord.), *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*, España, Ariel, 2009.

¹⁸ Organización de los Estados Americanos, "Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Protocolo de San Salvador", *Organización de los Estados Americanos*. [Consulta: 10 noviembre, 2016]. Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-52.html>

¹⁹ Naciones Unidas, "Declaración y Programa de Acción de Viena", *Naciones Unidas*, 1993. [Consulta: 10 noviembre, 2016]. Disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf

²⁰ Chávez, Magdalena, "Distintas vías para abordar la sustentabilidad: una exploración del camino seguido por el gobierno mexicano", *Argumentos*, año 19, núm. 51. [Consulta: 10 de diciembre, 2016]. Disponible en: http://argumentos.xoc.uam.mx/tabla_contenido.php

el crecimiento urbano y la ubicación de asentamientos humanos. En ese año se publicó la Ley General de Asentamientos Humanos y otros instrumentos normativos aplicados a la Ciudad de México.

La segunda etapa normativa inició en 1980. En este periodo la legislación tiene como objeto la planeación urbana. En ese marco, adquirió relevancia la protección ecológica. Ejemplo de ello son la reforma al párrafo tercero del artículo 27 constitucional para mandar que el uso de los recursos debe ser sustentable y respetuoso con el ambiente (1987); la adición de la fracción XXIX-G al artículo 73 constitucional para facultar al Congreso en la expedición de leyes en materia de protección al ambiente y de preservación y restauración del equilibrio ecológico (1987); la adición del párrafo quinto del artículo 4 (1999), que eleva a rango constitucional el derecho de los ciudadanos a un ambiente sano; así como la creación en 1988 de la primera ley constitucional enfocada a proteger el ambiente.²¹

En 2012, se hizo una adición al párrafo quinto del artículo 4 constitucional para decretar la responsabilidad del Estado como garante de este derecho y para establecer responsabilidades para quien provoque daño y deterioro ambiental. El 2014 vio nacer la Ley Federal de Responsabilidad por Daño Ambiental.²²

A partir del supuesto de hacer real la protección del ambiente y el ejercicio del derecho de las personas a disfrutar de un ambiente sano, la política ambiental mexicana tiene como eje la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, donde se expone la necesidad de erradicar la pobreza, se establece la responsabilidad de las autoridades para conservar y proteger los ecosistemas de manera que perduren para generaciones futuras, se reconoce el ambiente como un derecho de las personas y se menciona la concertación social entre dependencias, individuos y grupos para posibilitar la política ambiental. En la Ciudad de México, la Ley Ambiental describe los principios e instrumentos de la política ambiental. Reconoce de manera enunciativa la participación ciudadana como uno de esos instrumentos de política.²³

Por tanto, se puede afirmar que existe una base normativa que da pie a la organización de las comunidades para exigir y participar con el propósito de ejercer su derecho a un ambiente sano y con ello influir en la gestión paisajística. Pero desde la perspectiva del paisaje, aunque la base normativa es necesaria no es suficiente. Son indispensables acciones cotidianas en el territorio, porque

²¹ “Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente”, *Diario Oficial de la Federación*, 28 de enero, 1988.

²² Peláez-Gálvez, María y Gutiérrez-Yurrita, Pedro Joaquín, “Recensión de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental de México y análisis comparado con la ley equivalente española”, *Revista Aranzadi de Derecho Ambiental*, núm. 28.

²³ Acosta-Jiménez, María Marlene, *De la participación ciudadana en las políticas ambientales a la sustentabilidad: un proceso en construcción*, Tesis para obtener el grado de maestra en Ciencias en Estudios Ambientales y de la Sustentabilidad, México, CIEMAD-IPN, 2013.

es ahí donde se materializa la dimensión económica, donde se vive o sufre la calidad del ambiente. Es el lugar a través del que las personas van configurando su paisaje y se forman una representación de lo natural y lo urbano; es donde se aprecia y se vive el uso del suelo, así como la apropiación y distribución de los recursos naturales y sociales. Así que la gestión del paisaje involucra a los actores gubernamentales, pero también a las comunidades.

Las acciones de sociedad y gobierno tendrían que estar enfocadas en que todas las personas ejerzan su derecho a un ambiente sano sobre la base de paisajes de calidad y a que se asuma la responsabilidad compartida de protegerlos. Esto también implica erradicar la pobreza y la falta de equidad: significa buscar la justicia ambiental en la que proteger y preservar el patrimonio natural — como parte del paisaje — vaya más allá de la remediación y el pago por daños, esto es, que considere de manera integrada valores ecológicos, ecosistémicos, históricos y culturales.²⁴ Estamos entonces frente a un tema de ciudadanía ambiental que tiene en las acciones colectivas una base para influir en lo local, sin olvidar las relaciones regionales y globales y enfatizar la responsabilidad gubernamental en sus distintos órdenes.

La ejecución de acciones colectivas requiere de la organización de las comunidades, de la negociación y el establecimiento de acuerdos para participar, así como de explicitar y construir las formas para hacerlo. La acción colectiva se ve como resultado de intenciones para lograr objetivos, del intercambio de recursos y el establecimiento de límites con una orientación de acción a partir de relaciones sociales determinadas y de la pertenencia a redes inmersas en la vida cotidiana en el marco de sociedades complejas.²⁵ Las acciones colectivas podrían derivar en el impulso de cambios de estilos de vida²⁶ que vayan acercando a las personas a esquemas de solidaridad y sustentabilidad para propiciar después la búsqueda de cambios sociales y políticos que impacten en la condición del paisaje.

Tanto las acciones que buscan cambios en los estilos de vida como las que se orientan a cambios políticos, resultan importantes como dos caras de un solo proceso. En el impulso de las acciones colectivas, el trabajo en grupos comunitarios encarna un espacio de discusión entre pares que es útil para crear y elegir alternativas de acción e innovación. Ayuda además a generar trabajo socio-pedagógico para la toma informada de decisiones y propicia la división de trabajo para lograr beneficios colectivos.

²⁴ Gudynas, Eduardo, “Derechos de la naturaleza y políticas ambientales”, en Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comps.), *Derechos de la Naturaleza. El futuro es ahora*, Quito, Ecuador, Abya-Yala, 2009.

²⁵ Melucci, Alberto, *op. cit.*

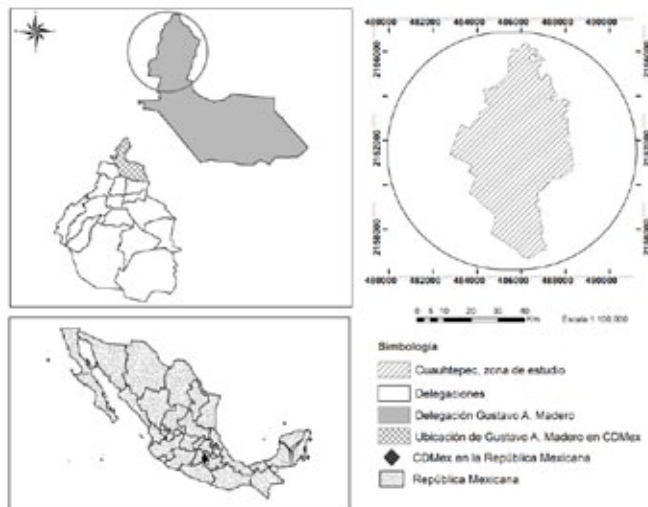
²⁶ Büchs, Milena, Saunders, Clare, Wallbridge, Rebecca, Smith, Graham, Bardsley, Nicholas, “Identifying and explaining framing strategies of low carbon lifestyle movement organisations”, *Global Environmental Change*, núm. 35.

Estos grupos propician la cooperación, la solidaridad y la autoeducación, lo que los convierte en comunidades de prácticas.²⁷ La organización comunitaria para acciones colectivas supone por tanto una inversión para generar y movilizar recursos internos y externos, así como para la formación de estructuras y liderazgos. Así, los grupos de trabajo pueden constituirse como redes que permitan que las personas se involucren, establezcan interacciones, negocien, delimiten ámbitos de acción y tomen decisiones.²⁸

4. CUAUHTEPEC EN EL MARCO DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

En el marco de la zona metropolitana del Valle de México (ZMVM), Cuauhtepc se encuentra en la periferia norte de la Ciudad de México, en la delegación Gustavo A. Madero (véase figura 1). Colinda con los municipios mexiquenses de Ecatepec, Coacalco, Tultitlán y Tlalnepantla.²⁹ Con respecto a la Ciudad de México, al formar parte de la delegación Gustavo A. Madero, se ubica en un tercer anillo después del distrito central de negocios situado en la delegación Cuauhtémoc y de un segundo anillo integrado por tres delegaciones centrales: Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Venustiano Carranza.³⁰

Figura 1. Ubicación de Cuauhtepc dentro de la Ciudad de México.



Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía de INEGI.

²⁷ Signoria, Silvana, Forno, Francesca, “Closing the Attitude-Behaviour Gap: The case of Solidarity Purchase Groups”, *Agriculture and Agricultural Science Procedia*, vol. 8.

²⁸ Melucci, Alberto, *op. cit.*

²⁹ Acosta-Jiménez, María Marlene, *op. cit.*

³⁰ Graizbord, Boris, González, Rocío, “Desajuste residencial, vivienda y empleo de la ZMCM”, En A. Aguilar e I. Escamilla, *Periferia Urbana. Deterioro ambiental y reestructuración metropolitana*, México, UNAM - Instituto de Geografía - Miguel Ángel Porrúa, 2009.

Cuauhtepec inició el siglo xx como un poblado rural, con una organización social que tuvo como base la propiedad ejidal. Su perfil rural se conservó hasta la década de los setenta. A partir de esta década se dio un proceso acelerado en el cambio de uso de suelo porque el proceso de urbanización en este poblado adquirió importancia a partir de 1976 y se consolidó en los ochenta. Este proceso guarda coherencia con la urbanización que tenía lugar en la zona metropolitana durante el periodo 1970-1980, principalmente en los municipios mexiquenses de Nezahualcóyotl y Tlalnepantla.

Entre 1980 y 1990, en Cuauhtepec se consolidó la ubicación de viviendas en las laderas de la Sierra de Guadalupe —catalogada actualmente como Área Natural Protegida—. Varias colonias conformadas en estas laderas enfrentan riesgos por deslaves o deslizamientos. En los noventa, el crecimiento urbano en la zona metropolitana se extendió a municipios como Cuautitlán Izcalli, Jaltenco, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal, Chimalhuacán y Valle de Chalco.³¹ Mientras tanto, en Cuauhtepec se ocupan los terrenos que aún estaban disponibles.

Durante la etapa comprendida entre 1995 y 2000, el movimiento migratorio dentro de la zona metropolitana se ubicó primordialmente en los municipios del Estado de México. El segundo lugar lo tuvieron las delegaciones no centrales de la Ciudad de México y fue motivado en primer lugar por cambios de residencia y en segundo término por inmigraciones.³² Esto explica en parte por qué durante la década de los noventa todavía había población que arribó a Cuauhtepec para establecer ahí su residencia. En este contexto, la población de Cuauhtepec pasó de aproximadamente mil habitantes en 1917 a más de doscientos cincuenta mil en 2010.³³

Aunado al crecimiento demográfico, como parte del proceso urbano se transformó el perfil productivo en la periferia norte de la zona metropolitana. Entre 1930 y 1970 se desarrolló la industria, aunque en los setenta todavía se encontraban resabios del sector primario en esta zona. Por ejemplo, durante esa década en Cuauhtepec el uso del suelo estaba catalogado como de uso agropecuario y forestal. A partir de la década de los noventa, el uso es para vivienda y comercio (véase figuras 2 y 3). Esto sugiere que el proceso de urbanización que ocurría en Cuauhtepec guardaba coherencia

³¹ Sedesol, Gobierno de la CDMX, Gobierno del Estado de México, Gobierno del Estado de Hidalgo, “Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México. Síntesis Ejecutiva”, 2012. [Consulta: 10 de enero, 2017]. Disponible en: <http://centro.paot.org.mx/index.php/porinstituciones/organismos-del-df/41-gdf/1856-programa-de-ordenaci%C3%B3n-de-la-zona-metropolitana-del-valle-de-m%C3%A9xico>

³² Graizbord, Boris y González, Rocío, *op. cit.*

³³ Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito Federal, *Cuauhtepec: Memorias de ayer y hoy*, México, Ediciones Punto Fijo, 2009; Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Censo de Población y Vivienda 2010”, *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. [Consulta: 6 de marzo 12, 2016]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx>

con el que se presentaba en el norte de la zona metropolitana, donde en términos generales a partir de 1990 la industria se ubica en áreas agrícolas y se incrementan las actividades terciarias.³⁴ Este proceso se expresó en Cuauhtepec en el predominio del comercio al por menor en el que sobresalen las tiendas de abarrotes, los comercios dedicados a la preparación de alimentos y los negocios de arreglo personal como estéticas.³⁵ En 2014, según datos del INEGI, en Cuauhtepec estaban registrados 9390 negocios: 1500 eran tiendas de abarrotes.

En el aspecto ambiental, la zona metropolitana enfrenta el deterioro de ecosistemas y la pérdida de sus servicios, ocasionando problemas como ondas de calor, lluvias torrenciales, pérdida de áreas boscosas y de riqueza biológica, así como del suelo de conservación. La Ciudad de México tiene un déficit ecológico de por lo menos 702 813 hectáreas, y no tiene autosuficiencia alimentaria. Un signo más de la problemática ambiental es la generación de gases de efecto invernadero: la Ciudad de México genera 58 y el Estado de México 42% de las emisiones.³⁶

Este panorama hace evidente que en la zona metropolitana —y en Cuauhtepec— los desafíos ambientales son diversos y están relacionados con tres tipos de agendas: café (manejo de residuos y suministro de agua), gris (contaminación del aire y del agua) y la agenda verde para la sostenibilidad de los ecosistemas y los sistemas de soporte.³⁷

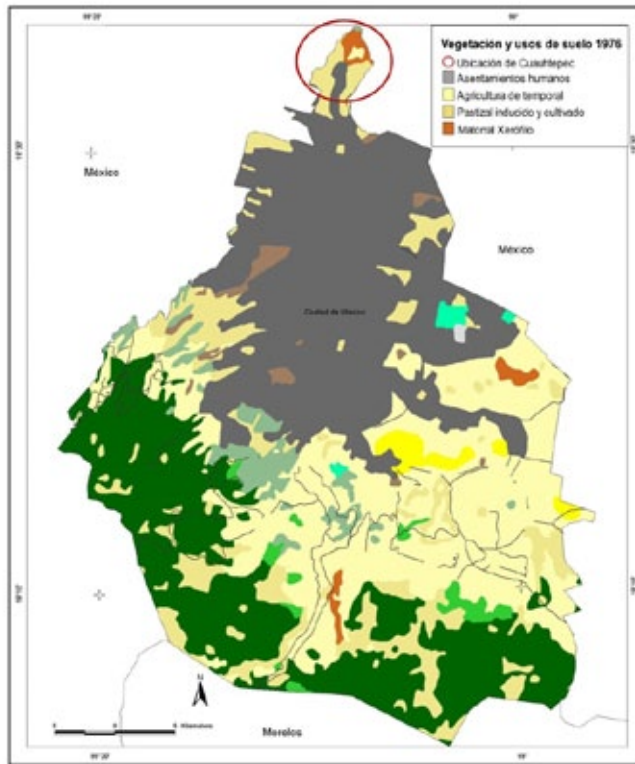
³⁴ Santos, Clemencia, Escamilla, Irma, Guarneros, Lizbeth, “La expansión urbana en la zona norte de la periferia metropolitana de la Ciudad de México”, en A. Aguilar e I. Escamilla, *Periferia Urbana. Deterioro ambiental y reestructuración metropolitana*, México, UNAM - Instituto de Geografía - Miguel Ángel Porrúa, 2009.

³⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. [Consulta: 7 de junio, 2015]. Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denuc/default.aspx>

³⁶ Acosta-Jiménez, María Marlene, Gutiérrez-Yurrita, Pedro, “Patrimonio paisajístico y seguridad humana en la zona periurbana del Distrito Federal”, *Observatorio del Desarrollo*, vol. 4, núm. 14.

³⁷ Sorensen, Andre y Okata, Junichiro, *op. cit.*

Figura 2. Vegetación y uso de suelo 1976.



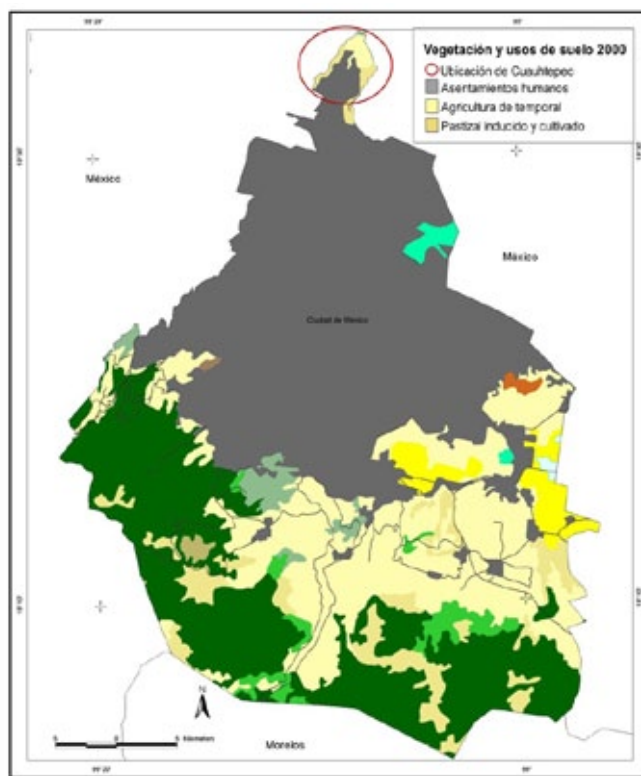
Fuente: Adaptado de Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Disponible en: <http://www2.inecc.gob.mx/emapas/>

5. RESULTADOS

El paisaje rural de Cuauhtepec se transformó de manera abrupta en aproximadamente 15 años, entre 1976 y 1990. En este periodo, el uso de suelo cambió su perfil agropecuario y forestal para ser usado en vivienda y comercio. Lo anterior transformó no sólo la estructura productiva basada en la actividad rural, sino que impactó también en la disminución de la riqueza natural. La figura 2 muestra los tipos dominantes de vegetación en la Ciudad de México. En ese contexto, en 1976 Cuauhtepec era en esencia rural; el suelo estaba conformado por bosque perenne en el extremo norte, pastizal y matorral xerófilo en su parte central. La figura 3 muestra que 24 años después, en 2000, sólo queda un resquicio de superficie para agricultura de temporal y de pastizal, principalmente en el extremo norte de Cuauhtepec y suelo urbano en el resto de la localidad.

En el año 2010, en la dimensión social, de acuerdo con Evalúa CDMX,³⁸ ninguna de las colonias de Cuauhtepc contaba con un índice de desarrollo social alto; la mayoría se ubican en el grado muy bajo. De acuerdo con Evalúa CDMX, de 29 colonias con índice muy bajo en la delegación Gustavo A. Madero, 24 estaban ubicadas en Cuauhtepc. En este poblado también se ubican 17 colonias con índice bajo. Esta información ofrece una visión sobre la problemática social que enfrenta Cuauhtepc. Actualmente, el paisaje construido es el predominante en esta zona; además de las viviendas, se encuentra un conjunto de por lo menos 40 espacios relacionados con el ejercicio de las políticas urbanísticas de diferentes órdenes de gobierno. En primer lugar, está el gobierno delegacional de Gustavo A. Madero con 16 espacios que se enfocan principalmente en la cultura y el deporte. Le sigue el gobierno de la Ciudad de México, con espacios a través de los cuales se ejerce la política de salud y educación.

Figura 3. Vegetación y uso del suelo 2000.



Fuente: Adaptado de Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Disponible en: <http://www2.inecc.gob.mx/emapas/>

³⁸ “Medición del Índice de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales del DF 2010”, *Evalúa CDMX*. [Consulta: 10 de enero, 2017.] Disponible en: <http://www.evalua.cdmx.gob.mx/principales-atribuciones/medicion-del-indice-de-desarrollo-social-de-las-unidades-territoriales/medicion-del-indice-de-desarrollo-social-de-las-unidades-territoriales>

El gobierno federal tiene sólo tres espacios que se inscriben en las políticas de educación, salud y capacitación, respectivamente. Se identificaron también grupos —mínimos para el total de la población— que realizan actividades como el rescate de la memoria histórica, la conservación y protección el Área Natural Protegida Sierra de Guadalupe (ANPSG) proyectos culturales (véase cuadro 1).

Cuadro 1. Principales espacios públicos y grupos identificados en Cuauhtepec.

Gobierno de la Ciudad de México <i>Total espacios: 14</i>	1	Asistencia social
	1	Patrimonio natural: ANP Sierra de Guadalupe
	1	Hospital materno infantil
	1	Juzgado Cívico
	1	Jóvenes: inserción laboral y social
	2	Preparatoria y Universidad Autónoma de la CDMX
	1	Vaso regulador Cuauhtepec
	6	Centros de salud
Gobierno Gustavo A. Madero <i>Total espacios: 16</i>	5	Casas de Cultura
	4	Deportivos
	2	Plazas
	3	Centros de bienestar social
	2	Organización administrativa: direcciones territoriales
Gobierno Federal <i>Total espacios: 3</i>	1	Clínica de Salud IMSS
	1	Centro de capacitación IMSS
	1	Educación superior
Otros	3	Patrimonio construido: 2 iglesias, 1 casa
UNAM <i>Total espacios: 1</i>	1	Clínica odontológica
Sociedad <i>Total: 5</i>	5	Grupos

Fuente: elaboración propia con base en recorridos de campo, datos de encuestas aplicadas y páginas gubernamentales.

Respecto a los espacios públicos no construidos e infraestructura verde en Cuauhtepc, el principal y más importante espacio es el Área Natural Protegida Sierra de Guadalupe (ANPSG), que es en verdad el único patrimonio natural importante para todo el norte de la Ciudad de México y centro-norte del Estado de México. Sin embargo, con el propósito de protegerla de invasiones con fines de colonización a través de asentamientos irregulares, la autoridad construyó una barda perimetral que rompe el contacto de la población con dicha área, y rompe también el paisaje natural y sus funciones ecológicas. El ANPSG enfrenta además diversas problemáticas: pérdida de biodiversidad animal y vegetal, desecación de cuerpos de agua, introducción de especies no nativas, presencia de desechos sólidos, tránsito irrestricto de visitantes, asentamientos humanos irregulares, incendios provocados y vandalización de la infraestructura para vigilancia.³⁹ En el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 2010 para Gustavo A. Madero, se menciona la existencia de sólo un área verde dentro de Cuauhtepc. En la revisión del Plano de Divulgación del mismo PDDU 2010, se registran once espacios abiertos dentro del territorio de Cuauhtepc.

En la representación de Cuauhtepc por sus habitantes, no hay una referencia directa a la Sierra de Guadalupe. Se le identifica más como el cerro, la montaña y no con el nombre de “Sierra de Guadalupe”, mucho menos se le identifica como área natural protegida.⁴⁰ Como resultado del primer instrumento aplicado a la muestra de 83 personas, 75.9% considera que las áreas verdes en Cuauhtepc son insuficientes, pero 72.3% indica no reunirse con sus vecinos para realizar en conjunto acciones *eco-urbanas*. Por otra parte, 27.7% que dijo reunirse con sus vecinos, lo hace principalmente para llevar a cabo celebraciones como los cumpleaños.

Llama la atención que 71.1% dijo que participaría en acciones para que Cuauhtepc tuviera más áreas verdes si alguna persona con conocimientos les indicara cómo hacerlo. De los lugares mencionados por las personas como importantes en Cuauhtepc, son cuatro con los que más se identifican: el deportivo Carmen Serdán, la iglesia de la Preciosa Sangre de Cristo, junto con su Plaza Hidalgo, el Jardín Madero y el deportivo Juventino Rosas. Como se observa, el ANPSG no figura en estos espacios.

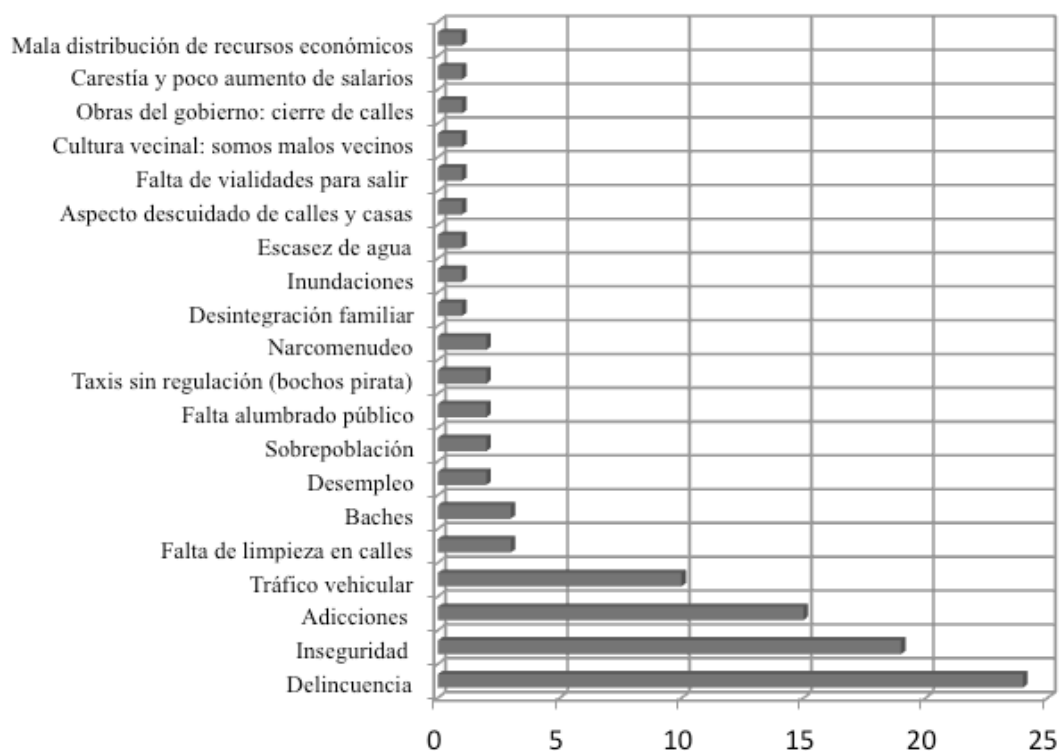
En términos de seguridad, datos del segundo instrumento aplicado revelan que la población identifica como los principales problemas de Cuauhtepc la delincuencia, la inseguridad y las adicciones (véase figura 4). Esta información coincide con los datos presentados en la Evaluación Diagnóstica de

³⁹ Secretaría del Medio Ambiente, “Programa de Manejo del Área Natural Protegida, con categoría de Zona sujeta a Conservación Ecológica Sierra de Guadalupe”, *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, núm. 196.

⁴⁰ Acosta-Jiménez, María Marlene, *op. cit.*

las Políticas Públicas en Materia de Adicciones en el Distrito Federal,⁴¹ en la cual es posible ubicar que en Cuauhtepec se concentran diversas problemáticas. El mayor número de sus colonias enfrenta niveles altos y muy altos de riesgo por adicciones (véase figura 5). Las problemáticas tienen relación con la edad de la población, número de jóvenes que no estudia ni trabaja, niveles de pobreza y de marginación social, niveles de rendimiento escolar, carencia de espacios públicos como parques y áreas verdes, inseguridad en el entorno y violencia familiar.

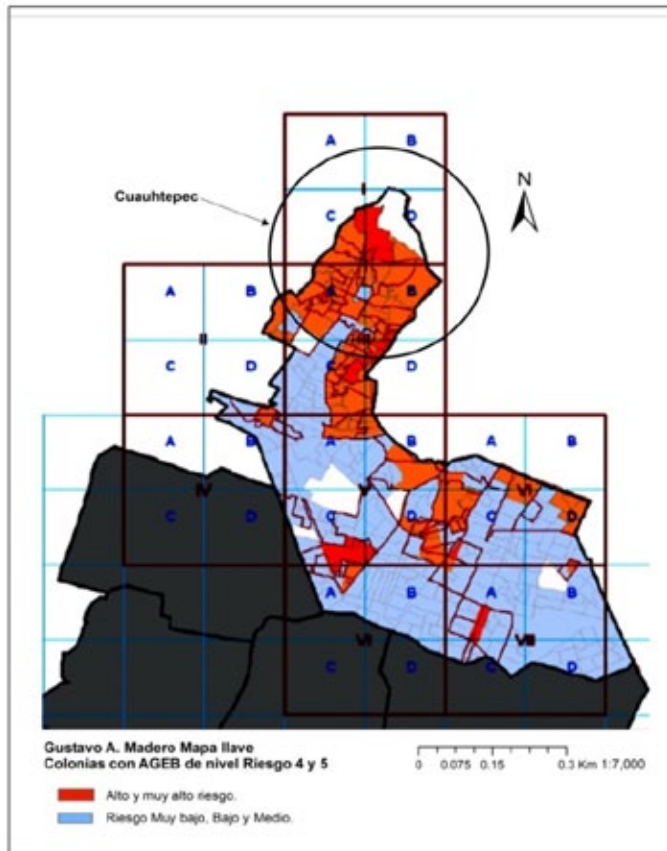
Figura 4. Problemas percibidos por habitantes en Cuauhtepec.



Fuente: Elaboración con datos derivados de encuesta a muestra de 101 personas.

⁴¹ Conde, Carola, *Evaluación diagnóstica de las políticas públicas en materia de adicciones en el Distrito Federal*, México, Universidad Autónoma Metropolitana - Observatorio Especializado en Sustancias Psicoactivas de la Ciudad de México, 2014. [Consulta: 14 de noviembre, 2015]. Disponible en: <http://oe.iapa.df.gob.mx/Documentaci%C3%B3n/Publicaciones%20Externas/EstudiosE.aspx>

Figura 5. Colonias con mayor riesgo de adicciones en la delegación Gustavo A. Madero.

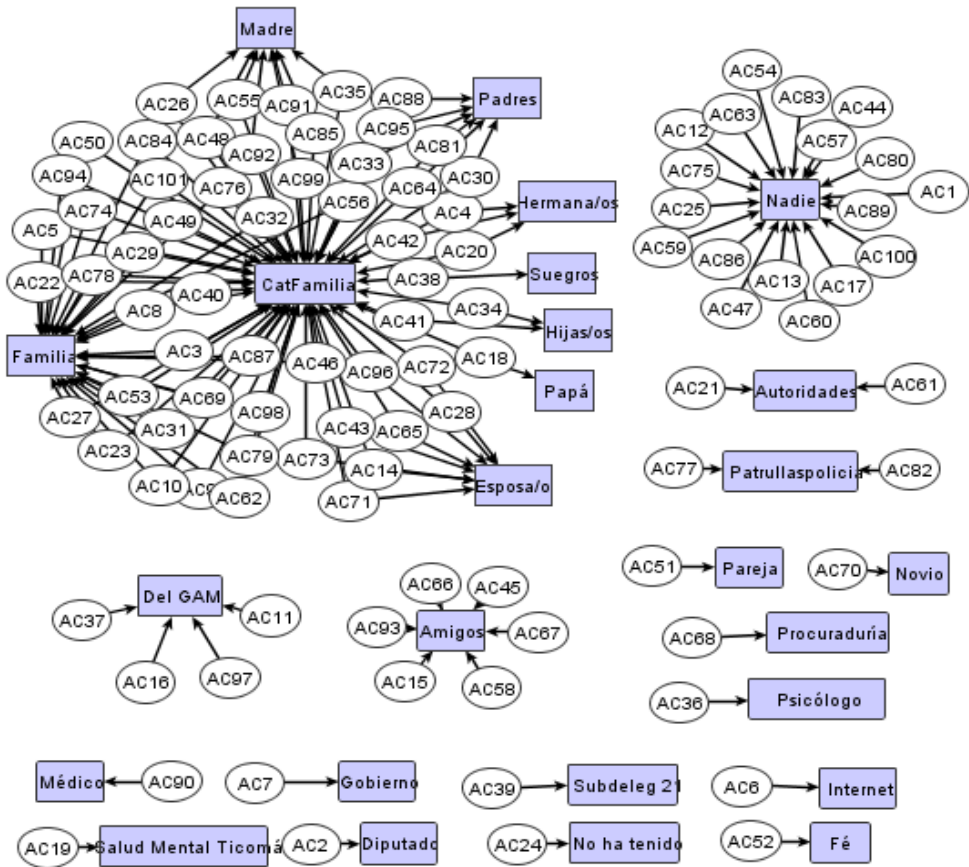


Fuente: modificado de: <http://oe.iapa.df.gob.mx/Documentaci%C3%B3n/Publicaciones%20Externas/EstudiosE.aspx>

En el ámbito de las redes sociales para la solución de problemas, los resultados obtenidos de la entrevista aplicada a 101 personas revelan que 56% acude a algún integrante de su familia, 18% no acude a nadie, 10.8% acude a alguna instancia de gobierno, y 5% dice acudir a amigos y el resto busca otras alternativas de ayuda. En el análisis visual mediante Visone se aprecia que es la categoría familia la que concentra el mayor número de vínculos, mientras que las instituciones de gobierno son nodos dispersos con pocas interacciones (véase figura 6). Si las organizaciones de gobierno se agrupan por categoría, a la luz de la medida de centralidad *Indegree* (número de vínculos que diferentes actores tienen respecto de otro actor) el valor para la categoría familia es de 36.076 y para la categoría gobierno es de 7.596.

Respecto de la existencia de grupos, personas o instituciones que ayuden a las familias o contribuyan a solucionar problemas en Cuauhtepc, el análisis visual con Visone revela redes similares para quienes manifiestan que no existen, no saben o no conocen de la existencia de estos actores, con la red de quienes manifiestan que sí existen, aunque en esta categoría se observa la dispersión de vínculos entre múltiples nodos (véase figura 7).

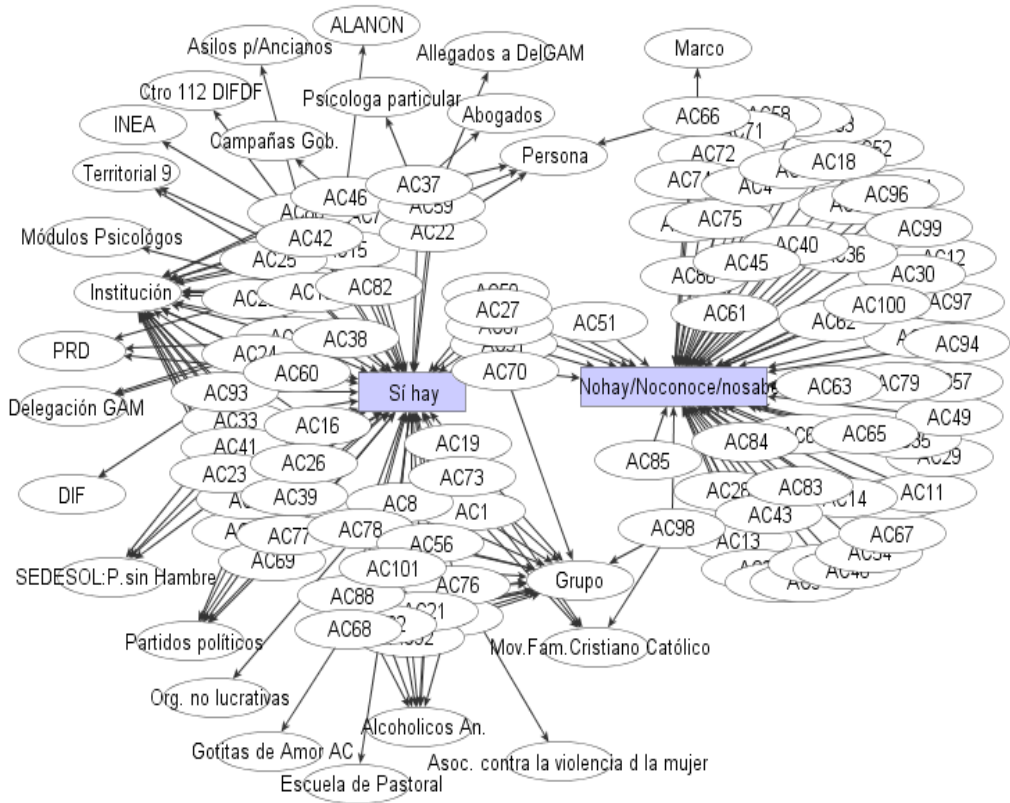
Figura 6. Redes de las personas en Cuauhtepc para solucionar problemas.



Fuente: elaboración propia con base en encuesta a muestra de 100 personas.

La medida de centralidad *Indegree* muestra un valor para la categoría *No hay grupos, personas o instituciones que ayuden a las familias o contribuyan a solucionar problemas en Cuauhtepc* de 31.088. Para la categoría *Sí hay* el valor es de 23.834.

Figura 7. Redes de las personas en Cuauhtepec para solucionar problemas.



Fuente: elaboración propia con base en encuesta a muestra de 100 personas.

6. DISCUSIÓN: POSIBILIDAD DE ACCIONES COLECTIVAS EN CUAUHITEPEC PARA MEJORAR EL PAISAJE

Debido a las características socio-ambientales del paisaje que prevalece en Cuauhtepec, los habitantes de este poblado no disfrutan de una calidad de vida ni ejercen su derecho a un ambiente sano, pero tampoco impulsan acciones colectivas para mejorar sus condiciones de vida. El tipo de ocupación económica encontrado en Cuauhtepec, la escasez de áreas verdes y espacios públicos, la falta de balance entre lo construido y lo natural, un área natural que a pesar de estar catalogada como área natural protegida enfrenta deterioro y se ve amenazada por asentamientos irregulares. Una población con índices de desarrollo social bajos y muy bajos, que enfrenta inseguridad, violencia y adicciones, llevan a plantear que en Cuauhtepec imperan problemas críticos en las dimensiones social, económica y ambiental del paisaje.

Siguiendo la lógica del paisaje como un concepto que da cuenta de las interrelaciones entre lo económico, social y ambiental, para abordar de una manera integral del contexto que impera en Cuauhtepec, se sugiere que es posible hablar de precariedad paisajística. Con este término se hace referencia a los problemas ambientales que imperan en este poblado, pero se alude también a las características sociales y económicas encontradas y al impacto que este contexto tiene en la calidad de vida de las personas.

El término también da cuenta de la ausencia de redes que den pie a la organización para resolver problemas dentro de la comunidad, así como para influir en la agenda pública para la formulación de políticas ambientales que hagan efectiva la norma y en general en las políticas para mejorar en cada una de las dimensiones en las que manifiesta el deterioro del paisaje de Cuauhtepec. Sin embargo, los grupos comunitarios detectados hacen pensar que estos actores tienen que trabajar más sobre sus estrategias de vinculación e información hacia otros actores. Por ahora, ni estos grupos ni los actores institucionales logran constituirse en nodos relevantes.

Por otra parte, la ruta mediante la que se fue dando la transformación del paisaje rural a urbano en Cuauhtepec es un indicador de cómo se fue debilitando el nexo entre lo social y lo natural: los nuevos pobladores de Cuauhtepec buscaban un espacio para tener vivienda. En el proceso para satisfacer esta necesidad básica, los servicios ecosistémicos del paisaje se fueron deteriorando y las personas dejaron de apreciar su valor. Parece evidente que el problema ambiental en Cuauhtepec se verá lejano mientras existan necesidades básicas que satisfacer, mientras prevalezca inseguridad en el área y siga presente la carencia o ineficacia de servicios básicos. Lo anterior lleva a un círculo vicioso en el que las opciones para generar cambios se ven lejanas.

Este contexto remite al planteamiento que hace Melucci, al referirse a sociedades complejas y contemporáneas en la que la ruta de las acciones colectivas —y de las movilizaciones sociales— no se da sólo para cambios políticos, sino que también en la esfera de la ciudadanía, para el ejercicio de derechos. Por lo que nuevamente surge la necesidad de mirar el contexto de Cuauhtepec desde el enfoque que nos brinda el paisaje, como un sistema complejo en el que no es posible analizar de forma aislada alguno de sus elementos, sin tener en cuenta los otros componentes.

En estas sociedades complejas, para el impulso de acciones colectivas es importante la existencia de redes de grupos inmersos en la vida cotidiana. El hecho de que las personas entrevistadas indiquen que estarían dispuestas a participar *si alguien con conocimientos les indicará cómo hacerlo*, sugiere que la base para incentivar la conformación de redes podría ser la interacción entre personas, familias, instituciones y especialistas. Los elementos para estimular el proceso para acciones y la movilización social no pueden enunciarse como un conjunto de lineamientos para aplicar sin reflexión a cualquier contexto.

A pesar de las características semejantes que pueden tener los paisajes urbanos y periurbanos y de las problemáticas similares que enfrentan, cada paisaje es particular. No obstante, se pueden sugerir elementos generales que orienten la reflexión.

Las primeras acciones en Cuauhtepc deben ser una especie de palanca que, dadas las condiciones analizadas, se anclen en la dimensión social. Destaca la importancia que debería otorgarse a la formación de redes que vayan más allá de las familias. Es apremiante conformar redes comunitarias y barriales que permitan establecer relaciones de solidaridad, que posteriormente se constituyan en un capital social para la organización, la cooperación y la coordinación para lograr beneficios comunes, y un capital social con redes inclusivas que generen identidad, que sean vinculantes con otros actores locales y regionales.⁴² Mediante la solidaridad y la cooperación estas redes pueden en un principio contribuir a la solución de problemas relacionados con la satisfacción de necesidades básicas, para trascender luego el barrio y la agenda comunitaria y buscar así influir en las políticas, las normas y participar en la toma de decisión⁴³ para la mejora del paisaje de una forma integral.

Para propiciar estas redes, es importante la diversidad social, la diversidad de ideas, la conectividad, la competencia política, así como los flujos de información y conocimiento.⁴⁴ Por ello, es importante la contribución de distintos actores, incluidas las universidades. A partir de estas redes podría germinar la acción colectiva que ante el conflicto actúe y propicie el cambio,⁴⁵ que en el caso de Cuauhtepc remite en primer plano al tema de la ciudadanía y por tanto lleva a la búsqueda de la integración operativa de las normas ambientales con la participación ciudadana y con todas aquellas políticas que influyan en la conformación del paisaje. Significa cuestionar la falta de aplicación o respeto a las normas ambientales, así como la carencia de efectividad de las políticas transversales con la ambiental, como la educativa (educación básica, cultura y capacitación). Esta acción colectiva tendría que reflejarse en la gestión de los paisajes como resultado de la acción gobierno-ciudadanos.

Dado que el proceso de un territorio no está desvinculado de lo que ocurre en otras escalas, el movimiento social en zonas como Cuauhtepc implica una intervención escalable. El primer nivel es el comunitario, continuando con la ciudad y culminando con la región. Se configura así una

⁴² Peña, Carlos, *El concepto de cohesión social*, México, Ediciones Coyoacán, 2010.

⁴³ Vincenti, Donatella, "Sustainability transitions in Arab-Islamic countries: Egypt as a case study", *Agriculture and Agricultural Science Procedia*, núm. 8.

⁴⁴ Berdegue, Julio, Carriazo, Fernando, Jara, Benjamin, Mondrego, Félix, Soloaga, Isidro, "Cities, Territories, and Inclusive Growth: Unraveling Urban-Rural Linkages in Chile, Colombia, and Mexico". *World Development*, vol. 73.

⁴⁵ Melucci, Alberto, *op. cit.*

gestión tipo ciudad-región. La intervención se debe impulsar también en escalas temporales (espacio-tiempo son inseparables en la gestión paisajística); la comunidad requiere de agendas a corto plazo que resuelvan los problemas inmediatos que afectan su calidad de vida y seguridad humana. A nivel regional se requieren planes de acción para conservar del espacio periurbano en balance, de mantenimiento de espacios públicos y de la infraestructura verde. A nivel ciudad se necesita un programa a largo plazo que conecte de manera consustancial a Cuauhtepec con el resto de la ciudad: mejores servicios de transporte (comunicación física), mayor oferta cultural y educativa (conectividad intangible), o conectividad digital e instrumentos transversales de política eco-ambiental.

La actuación del gobierno para mejorar tanto el nivel como la calidad de vida de los habitantes de Cuauhtepec, respetando las áreas naturales protegidas y creando nuevos espacios verdes y de convivencia social, también implica diferentes escalamientos, en un orden temático y normativo. Es necesario, por tanto, generar sistemas y mecanismos de información, de conocimiento y educación ambiental que involucren a los actores de la comunidad, pero que incluyan del mismo modo a otros actores: del gobierno y del sector académico.⁴⁶ Todo ello nos remite a un cambio institucional, normativo, social y cultural para hacer posible el ejercicio del derecho de las personas a un ambiente sano, pero también para poner en el centro el respeto de la naturaleza.

7. CONCLUSIONES

El proceso urbano ha propiciado que en Cuauhtepec se viva la precariedad paisajística, término que alude al problema en las dimensiones social, económico y ambiental y que remite a la necesidad de cambios institucionales, normativos, sociales y culturales. El contexto de precariedad paisajística impide no solamente que las personas ejerzan su derecho a un ambiente sano, sino que en general atenta contra la calidad de vida de las personas y genera círculos viciosos que dificultan el impulso de acciones colectivas para la mejora del paisaje y colocan a los movimientos sociales en un horizonte aún más lejano.

A partir del paisaje entendido como un sistema complejo, el término de precariedad paisajística es útil para dar cuenta de problemas que están ubicados en distintas dimensiones, pero de forma interconectada. Por tanto, no pueden analizarse de forma aislada. En este contexto de precariedad, para generar acciones colectivas no basta con que las personas perciban el deterioro del paisaje al indicar la insuficiencia de áreas verdes o que se reconozcan los problemas de violencia, inseguridad y adicciones que viven. Tampoco resulta

⁴⁶ Acosta-Jiménez, María Marlene, *op. cit.*

suficiente la existencia de normas que, si bien reconocen la necesidad de protección al ambiente y el derecho de la población a un ambiente sano, en términos reales no logran tener resultados positivos en el territorio.

Las acciones colectivas para una mejor calidad de vida, el ejercicio a un ambiente sano y en términos generales para la gestión adecuada del paisaje tienen que surgir de la comunidad a partir de procesos reflexivos, por lo que se sugiere que el primer paso es la conformación de redes sociales diversas. En este sentido, el análisis mostró la debilidad en la formación de redes más allá de la familia y mostró que las instituciones gubernamentales que trabajan en el territorio son nodos débiles. Por otro lado, los grupos de la comunidad no figuraron. Esta situación lleva a sugerir que se requiere mayor investigación sobre las estrategias para conformar redes sociales desde las comunidades; tal investigación tiene que contar con experiencias prácticas.

Si bien es importante revisar la historia para analizar la configuración del paisaje, resulta conveniente también tener una visión prospectiva, porque la rapidez de los cambios del proceso urbano ha tomado desprevenida a las sociedades y las ha colocado en situación de riesgo socio-ambiental. Contando con una visión retrospectiva y prospectiva se pueden impulsar acciones adaptativas, pero también impulsar nuevas rutas de gestión del paisaje.

Con el impulso de redes sociales será posible vislumbrar la generación de acciones colectivas para buscar la calidad de vida de las personas. También se podrían originar movimientos ciudadanos fundamentados, críticos y autocríticos como herramienta para mejorar los paisajes en las zonas periurbanas, creando una atmósfera de seguridad humana que dé paso al desarrollo eco-social. Si mejora la calidad del paisaje, las personas podrían ejercer su derecho a un ambiente sano, pero de una forma integral, que pueda ser escalable de lo local a lo regional.

8. REFERENCIAS

- Acosta-Jiménez, María Marlene, Gutiérrez-Yurrita, Pedro Joaquín, “Patrimonio paisajístico y seguridad humana en la zona periurbana del Distrito Federal”, *Observatorio del Desarrollo*. 2015, vol. 4, núm. 14.
- Acosta-Jiménez, María Marlene, *De la participación ciudadana en las políticas ambientales a la sustentabilidad: un proceso en construcción*, Tesis para obtener el grado de maestra en Ciencias en Estudios Ambientales y de la Sustentabilidad, México, CIEMAD-IPN, 2013.
- Berdegue, Julio, Carriazo, Fernando, Jara, Benjamín, Mondrego, Félix, Soloaga, Isidro, “Cities, Territories, and Inclusive Growth: Unraveling Urban–Rural Linkages in Chile, Colombia, and Mexico”, *World Development*, vol. 73.
- Büchs, Milena, Saunders, Clare, Wallbridge, Rebecca, Smith, Graham, Bardsley, Nicholas, “Identifying and explaining framing strategies of low carbon lifestyle movement organisations”, *Global Environmental Change*, núm. 35.

- Chávez, Magdalena, “Distintas vías para abordar la sustentabilidad: una exploración del camino seguido por el gobierno mexicano”, *Argumentos*, año 19, núm. 51. [Consulta: 10 de diciembre, 2016]. Disponible en: http://argumentos.xoc.uam.mx/tabla_contenido.php
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, “Población, territorio y desarrollo sostenible”, *CEPAL*. [Consulta: 10 de febrero, 2017]. Disponible en: <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/0/46070/2012-96-poblacion-web.pdf>
- Conde, Carola, *Evaluación diagnóstica de las políticas públicas en materia de adiciones en el Distrito Federal*, México, Universidad Autónoma Metropolitana - Observatorio Especializado en Sustancias Psicoactivas de la Ciudad de México, 2014. [Consulta: 14 de noviembre, 2015]. Disponible en: <http://oe.iapa.df.gob.mx/Documentaci%C3%B3n/Publicaciones%20Externas/EstudiosE.aspx>
- Consejo Nacional de Población, “Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010”, *Consejo Nacional de Población*. [Consulta: 15 de enero, 2017]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio
- Fondo de Población de las Naciones Unidas, “Estado de la población mundial 2007. Liberar el potencial del crecimiento urbano”, *Fondo de Población de las Naciones Unidas*. [Consulta: 10 de diciembre, 2016]. Disponible en: https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/swp2007_spa.pdf
- Graizbord, Boris, González, Rocío, “Desajuste residencial, vivienda y empleo de la ZMCM”, En A. Aguilar e I. Escamilla, *Periferia Urbana. Deterioro ambiental y reestructuración metropolitana*, México, UNAM - Instituto de Geografía - Miguel Ángel Porrúa, 2009.
- Gudynas, Eduardo, “Derechos de la naturaleza y políticas ambientales”, en Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comps.), *Derechos de la naturaleza. El futuro es ahora*, Quito, Ecuador, Ediciones Abya-Yala, 2009.
- Gutiérrez-Yurrita, Pedro Joaquín y López, Miguel Ángel, “Reflexiones iusambientalistas sobre los criterios para proponer espacios naturales protegidos: hacia una nueva categoría de conservación, el paisaje metafísico (o espiritual)”, *Revista Aranzadi de Derecho Ambiental*, núm. 20.
- Gutiérrez-Yurrita, Pedro Joaquín, “A socio-economical perspective for a holistic management of temporary watersheds in Central Mexico based on a simple mathematical model for decision-makers”, *International Journal of Natural Sciences Research*, vol. 2, núm. 10.
- Gutiérrez-Yurrita, Pedro Joaquín, “Hacia el diseño de una ciudad sustentable”, *Pragma, espacio y comunicación visual*, núm. 9.
- Guzmán, José Ramón, “Relaciones entre el mundo rural y urbano. El campo, la naturaleza y el paisaje ante la ciudad del siglo XXI”, *Eria, Revista Cuatrimestral de Geografía*, núm. 82, p. 170-180.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas”, *INEGI*. [Consulta: 7 de junio, 2015]. Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Censo de Población y Vivienda 2010”, *INEGI*. [Consulta: 6 de marzo, 2016]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx>
- Jordán, Ricardo y Martínez, Rodrigo, “Pobreza y precariedad urbana en América Latina y el Caribe. Situación actual y financiamiento de políticas y progra-

- mas”, *Naciones Unidas*. [Consulta: 15 de enero, 2017]. Disponible en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/3658-pobreza-precariedad-urbana-americ-latina-caribe-situacion-actual-financiamiento>
- “Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente”, *Diario Oficial de la Federación*, 28 de enero, 1988.
- Melucci, Alberto, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México, 2010.
- Naciones Unidas, “Declaración y Programa de Acción de Viena”, *Naciones Unidas*. [Consulta: 10 noviembre, 2016]. Disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf
- Nassauer, Joan Iverson, “Landscape as medium and method for synthesis in urban ecological design”, *Landscape and Urban Planning*, vol. 106, núm. 3.
- Organización de los Estados Americanos, “Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *Protocolo de San Salvador*”, *Organización de los Estados Americanos*. [Consulta: 10 noviembre, 2016]. Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-52.html>
- Ortega, Jaime, Pimmer, Stefan, “Movimientos sociales en el Estado ampliado. Una lectura desde Gramsci”, *Sociológica*, núm. 25. [Consulta: 16 de febrero, 2017]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026713008>
- Peláez-Gálvez, María y Gutiérrez-Yurrita, Pedro Joaquín, “Recensión de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental de México y análisis comparado con la ley equivalente española”, *Revista Aranzadi de Derecho Ambiental*, núm. 28.
- Peña, Carlos, *El concepto de cohesión social*, México, Ediciones Coyoacán, 2010.
- Santos, Clemencia, Escamilla, Irma, Guarneros, Lizbeth, “La expansión urbana en la zona norte de la periferia metropolitana de la Ciudad de México”. En A. Aguilar e I. Escamilla, *Periferia urbana. Deterioro ambiental y reestructuración metropolitana*, México, UNAM - Instituto de Geografía - Miguel Ángel Porrúa, 2009.
- Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito Federal, *Cuauhtepc: Memorias de ayer y hoy*, México, Punto Fijo, 2009.
- Sedesol, “Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México”, *Síntesis Ejecutiva*, México, 2012. [Consulta: 10 de enero, 2017]. Disponible en: <http://centro.paot.org.mx/index.php/porinstituciones/organismos-del-df/41-gdf/1856-programa-de-ordenaci%C3%B3n-de-la-zona-metropolitana-del-valle-de-m%C3%A9xico>
- Sen, Amartya, “Elements of a theory of human rights”, *Philosophy & Public Affairs*. 2004, vol. 32, núm. 4. [Consulta: 15 de enero, 2017]. Disponible en: http://isites.harvard.edu/fs/docs/icb.topic97122.files/Elements_of_a_Theory_of_Human_Rights.pdf
- Signoria, Silvana, Forno, Francesca, “Closing the Attitude-Behaviour Gap: The case of Solidarity Purchase Groups”, *Agriculture and Agricultural Science Procedia*. 2016, vol. 8.
- Sorensen, Andre y Okata, Junichiro, “Introduction: Megacities, urban form and sustainability”, en Andre Sorensen y Junichiro Okata (eds.), *Megacities: urban form, governance and sustainability*, Tokyo, Springer, 2011.
- Vincenti, Donatella, “Sustainability transitions in Arab-Islamic countries: Egypt as a case study”, *Agriculture and Agricultural Science Procedia*, num. 8.
- Wu, Jianguo, “A landscape approach for sustainability science”, en M. P. Weinstein y R. E. Turner (eds.), *Sustainability Science: The emerging paradigm and the urban environment*, Tokyo, Springer, 2012.